



FIRMADO POR

El secretario del Ayuntamiento de Altsasu / Alsasua  
ISAAC VALENCIA ALZUETA  
01/10/2025



FIRMADO POR

JOSE MARIA PRADA VELÁZQUEZ  
01/10/2025



FIRMADO POR

La interventora del Ayuntamiento de Altsasu / Alsasua  
Magdalena Lopez Cambra  
01/10/2025



FIRMADO POR

Alkatea / El alcalde  
JAVIER OLLO MARTÍNEZ  
01/10/2025



Altsasu Udala  
Ayuntamiento de Altsasu

NIF: P3101000B

SECRETARIA

Expediente 238620R

## ACTA Nº 2. APERTURA SOBRE 2 (CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS).

MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE ACTUACIONES VARIAS DE REURBANIZACIÓN EN ALTSASU / ALSASUA EN 2025, APROBADO POR ACUERDO DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 6 DE AGOSTO DE 2025.

### PRESENTES

#### PRESIDENTE:

D. Javier Ollo Martínez

#### VOCALES:

D. José María Prada Velázquez  
Dña. Maialen López Cambra

#### SECRETARIO

D. Isaac Valencia Alzueta

Reunidos en el día de la fecha, previamente convocados al efecto por orden del Sr. Presidente de la Mesa, da comienzo a las 9.30 horas del día 17 de septiembre de 2025, en las dependencias de la Casa Consistorial, la reunión de la citada Mesa, con el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA:

1.- Apertura del sobre 2 y valoración de ofertas.

**Primero.-** Declarada abierta la sesión por el Sr. Presidente, se da cuenta del resultado del acta de admisión de la única empresa presentada a la licitación.

**Segundo.-** A continuación se realiza la apertura del sobre B, de la cual resultan las siguientes ofertas:

| EMPRESA                       | PRECIO       | CRITERIOS SOCIALES                                                                                                                                                                                                                           |
|-------------------------------|--------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| XCAVA OBRAS Y SERVICIOS, S.L. | 302.481,19 € | Incorporará una mujer que ocupe un puesto de dirección en la empresa o un puesto cualificado, así como a una persona que haya obtenido un grado académico vinculado al objeto del contrato en los últimos 5 años y que sea menor de 30 años. |

**Tercero.-** El pliego de contratación en su cláusula 12 señala los siguientes criterios de adjudicación:

#### A.- Oferta económica: hasta 90 puntos.

A la propuesta más económica se otorgarán 90 puntos. El resto de las licitaciones se obtendrán otorgando una puntuación inversamente proporcional a la mejor oferta económica presentada, según la siguiente fórmula:

| Importe              | Puntuación |
|----------------------|------------|
| A (más económico)    | 90         |
| B (Resto de ofertas) | X          |

$$X = (90 * A) / B$$

#### B.- Criterios sociales: hasta 10 puntos.

Se valorará hasta con 10 puntos la incorporación por parte de las licitadoras de los siguientes criterios sociales en relación con el personal adscrito a la ejecución de contrato:



ALTSASU / ALSASUA

Código Seguro de Verificación: 4WAA AE32 UYT7 R7XJ 4RR7

Acta 2 mesa de contratación actuaciones varias de reurbanización - SEFYCU 219220

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.alsasua.net/>



FIRMADO POR

El secretario del Ayuntamiento de Alsasua / Alsasua  
ISAAC VALENCIA ALZUETA  
01/10/2025



FIRMADO POR

JOSE MARIA PRADA VELAZQUEZ  
01/10/2025



FIRMADO POR

La interventora del Ayuntamiento de Alsasua / Alsasua  
Magdalena Lopez Cambra  
01/10/2025



FIRMADO POR

Alkatea / El alcalde  
JAVIER OLLO MARTINEZ  
01/10/2025



Alsasuko Udala  
Ayuntamiento de Alsasua

NIF: P3101000B

SECRETARIA

Expediente 238620R

- Contar, en la plantilla adscrita a la ejecución del presente contrato, con una mujer que ocupe un puesto de dirección en la empresa o un puesto cualificado (ingeniera y/o arquitecta). 5 puntos.
- Contar, en la plantilla adscrita a la ejecución del presente contrato, con un técnico/a menor de 30 años y haber finalizado los estudios correspondientes hace 5 años, desde la fecha de licitación en el Portal de Contratación.

El cumplimiento del criterio se justificará mediante la presentación del contrato suscrito con el/la trabajador/a, así como una declaración firmada por persona debidamente apoderada, en la que se declare que éste/a trabajadora está adscrita a la ejecución del contrato. La documentación justificativa deberá presentarse en el plazo de 1 MES desde la formalización del contrato. Si no se justificara el cumplimiento del criterio, y la empresa adjudicataria hubiera obtenido puntuación en el mismo, procederá la imposición de las sanciones previstas en el Pliego.

A la vista de la oferta presentada por la única empresa licitadora, resultan las siguientes puntuaciones:

| EMPRESA                       | PRECIO | CRITERIOS SOCIALES | TOTAL |
|-------------------------------|--------|--------------------|-------|
| XCAVA OBRAS Y SERVICIOS, S.L. | 90     | 10                 | 100   |

**Cuarto.-** En consecuencia, siguiendo lo dispuesto en la Cláusula 15ª del pliego de contratación, se acuerda proponer al órgano de contratación la adjudicación de las obras de actuaciones varias de reurbanización en Alsasua / Alsasua en 2025 a XCAVA OBRAS Y SERVICIOS, S.L., por el precio de 302.481,19 €, IVA no incluido, así como el resto de condiciones señaladas en su oferta.

En todo caso, previamente a la adjudicación deberá aportar la documentación a que se refiere la cláusula 14ª de los pliegos reguladores de la contratación.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 9.45 horas, en el lugar y día de la fecha.

**EL PRESIDENTE DE LA MESA**

Fdo. Javier Ollo Martínez

**EL SECRETARIO DE LA MESA**

Fdo. Isaac Valencia Alzueta

**VOCAL DE LA MESA**

D. José Mª Prada Velázquez

Dña. Maialen López Cambra



ALTSASU / ALSASUA

Código Seguro de Verificación: 4WAA AE32 UYT7 R7XJ 4RR7

**Acta 2 mesa de contratación actuaciones varias de reurbanización - SEFYCU 219220**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.alsasua.net/>